

ASUNTO GENERAL DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2018.

TEMA: "DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES".

DIP. ADELA PÉREZ ESPINOZA:

(HABLÓ EN LENGUA MADRE: NO UAMPOYOUA TLEN TLESH TLAKAKILIAJ; IPAN HUESHTEKAPAN, NI MESH TLAJPALOUA IKA MIAK TLATEPANI TLALISTLI)./ CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA./ SALUDO CON AFECTO A MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SALUDO CON RESPETO AL PÚBLICO QUE HOY NOS ACOMPAÑA Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN./ HAGO USO DE ESTA TRIBUNA, PARA HABLAR DE QUIENES REPRESENTAN NUESTROS PRINCIPIOS, NUESTROS ORÍGENES Y RAÍCES./ LA VERSIÓN PRIMIGENIA DE NUESTRA CULTURA, LA EXPERIENCIA CREADORA Y PROMOTORA DE CRECIMIENTO, EN CADA UNO DE LOS

ÁMBITOS DE NUESTRO ESTADO DE HIDALGO./ ESTOY AQUÍ, PARA HABLAR DE LAS PERSONAS A QUIENES DEBEMOS, EN MAYOR PARTE, LO QUE SOMOS, ME REFIERO A NUESTROS ADULTOS MAYORES./ LO HAGO, PORQUE TENGO UN GRAN COMPROMISO CON LAS Y LOS HIDALGUENSES Y EN ESE COMPROMISO, HAY UNA LUCHA INCANSABLE POR LA BÚSQUEDA DE BRINDAR UN MEJOR BIENESTAR PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS FAMILIAS HIDALGUENSES./ SOY ORGULLOSA REPRESENTANTE INDÍGENA, LO QUE ME PERMITE TENER LA PERSPECTIVA DE LA VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES, EN ZONAS MERAMENTE INDÍGENAS, COMO ES EL CASO DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL DISTRITO 03, DE SAN FELIPE ORIZATLÁN./ TAN SÓLO EN ESTE MUNICIPIO, HAY 3 MIL 711 PERSONAS DE 65 AÑOS Y MÁS, ESTO EQUIVALE AL 9.5% DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO Y DE ESTOS, EL 75% SON INDÍGENAS./ ESTOS DATOS, NOS DAN LA PAUTA PARA DECIR CON PLENA CERTEZA Y COMPROMISO, QUE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR REQUIERE DE LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE SUS DERECHOS./ LO ESTIPULADO EN LA LEY DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE HIDALGO, ES UN

ORDENAMIENTO, QUE EN SU CONTENIDO, GARANTIZA PLENAMENTE LA PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ESTADO./ SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE TENER CLARIDAD EN EL NÚMERO DE POBLACIÓN A LA QUE ESTA LEY ESTÁ DIRIGIDA./ LOS DATOS DEL INEGI 2015, REFLEJAN QUE EN HIDALGO, EXISTEN 311 MIL 498 PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS; EL 46.6% SON HOMBRES Y 53.4% SON MUJERES; ESTA POBLACIÓN REPRESENTA EL 10.9% DEL TOTAL EN LA ENTIDAD; EL 54.74% DEL TOTAL VIVEN EN LOCALIDADES RURALES Y EL 46.27% EN LOCALIDADES URBANAS; EL 42.17% SON ANALFABETAS; EL 60% DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CUENTAN CON SEGURIDAD SOCIAL, SÓLO EL 11% CUENTAN CON PENSIÓN O JUBILACIÓN Y EL 31.6% DE ESTE SECTOR, PARTICIPA EN ALGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICA; EL 53.6% DE LOS ADULTOS MAYORES, ESTÁ AFILIADO AL SEGURO POPULAR; EL 20.8% AL IMSS; EL 8.2% AL ISSSTE Y EL 1.1% ACUDE AL SEGURO PRIVADO; EL 14.4%, NO CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS O NO ESTÁ AFILIADO A ALGUNA INSTITA... INSTITUCIÓN DE SALUD, EQUIVALENTE A 45 MIL 11 PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS./ EL 23.2% DE LOS ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS Y MÁS,

ES HABLANTE DE UNA LENGUA INDÍGENA, EQUIVALENTE A 72 MIL 167 PERSONAS EN HIDALGO./ POR OTRA PARTE, DATOS DE LA CONAPO, PROYECTAN QUE PARA EL AÑO 2030, EN NUESTRO ESTADO DE HIDALGO, 15 DE CADA 100 HABITANTES SERÁN ADULTOS MAYORES Y LA PROPORCIÓN CON LOS JÓVENES, SERÁ DE 44 PERSONAS ADULTAS MAYORES POR CADA 100 JÓVENES./ ESTAS CIFRAS, NOS DAN UN PANORAMA AMPLIO DE LA SITUACIÓN REAL... DE LA SITUACIÓN REAL QUE SE VIVE EN HIDALGO, EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, POR LO QUE RESULTA DE SUMA IMPORTANCIA, CONOCER SU NECESIDADES, ATENDER SUS CARENCIAS Y SOBRE TODO, MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA./ SÓLO QUE ME HA PALPADO LA NECESIDAD, SABER DE LO IMPERANTE QUE ES RESOLVER, CON MEDIDAS REALES, LOS PROBLEMAS QUE ATAÑEN A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR; HACER NUESTRAS SUS NECESIDADES, REQUIERE DE UN GRAN ESPÍRITU DE EMPATÍA Y SOBRE TODO, DE UN GRAN ESPÍRITU DE SERVICIO QUE IMPLICA NO VELAR POR LA RESOLUCIÓN INMEDIATA DE SUS PROBLEMAS, SINO TAMBIÉN, PENSAR EN LA PREVENCIÓN DE PROBLEMAS FUTUROS./ POR ELLO, LA

RELEVANCIA DE IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE PERMITAN GARANTIZAR SU BIENESTAR Y LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE SUS DERECHOS./ EN ESTE CONTEXTO, EL PASADO 18 DE SEPTIEMBRE, EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA, SE PRESENTÓ UNA INICIATIVA PARA ESTABLECER EN EL ARTÍCULO CUATRO CONSTITUCIONAL, EL DERECHO DE LOS ADULTOS MAYORES, A ACCEDER, DE FORMA INTEGRAL Y EQUITATIVA, A LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, POLÍTICO Y CULTURAL./ ES DECIR, POR UN LADO, VEMOS LA INTENCIÓN DE AMPLIAR EL MARCO JURÍDICO DE PROTECCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES Y POR OTRO LADO, HAY SEÑALES DE APOSTARLE A UN RETROCESO CLARO, EN CONTRA DE ELLOS./ DE CONCRETARSE LAS INTENCIONES DE PASAR DE LA EDAD DE 65 A 68 AÑOS PARA RECIBIR APOYOS, ESTARÍAMOS EXPONIENDO A NUESTROS ADULTOS MAYORES, A EVIDENTES VIOLACIONES DE DERECHOS PRIMARIOS./ SEGÚN EL INEGI, EN EL 2016, EN MÉXICO EXISTÍAN 13.8 MILLONES DE PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS, LO QUE REPRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 8.6... 8.6% EN COMPARACIÓN CON LAS CIFRAS QUE SE TENÍAN EN EL 2014./ ESTO QUIERE DECIR QUE EN DOS AÑOS, HUBO UN

AUMENTO DE 1.1 MILLONES DE PERSONAS EN ESTA EDAD./ LAS ESTIMACIONES PROYECTAN QUE PARA EL AÑO 2025, LOS ADULTOS MAYORES REPRESENTARÁN EL 13% DE LA POBLACIÓN Y PARA EL 2050, VAN A SER EL 25% DE LA POBLACIÓN, CIFRAS QUE VAN A OSCILAR ENTRE 30 Y 35 MILLONES DE MEXICANOS./ A PESAR DE ESTOS DATOS, A NIVEL NACIONAL HA TENIDO ECO EL TEMA DE INCREMENTAR LA EDAD PARA SER SUJETO DE BENEFICIOS SOCIALES, PASANDO LA EDAD DE 65 A 68 AÑOS, ESTO SERÍA UN RETROCESO E IMPLICARÍA UN GRAVE DAÑO A LA ESFERA DE DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES, QUE HASTA HOY SE HA LOGRADO; TAMBIÉN IMPLICARÍA SERIAS CONTROVERSIAS. EN LAS QUE SERÍA NECESARIO APLICAR EL PRINCIPIO PRO PERSONA Y EN DONDE LOS MÁS PERJUDICADOS, SERÍAN PARADÓJICAMENTE, LAS PERSONAS A LAS QUE TANTO LES DEBEMOS. NUESTROS ADULTOS MAYORES./ EN HIDALGO, NUESTRA LEY DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO PRIMERO, QUE UNO DE SUS OBJETIVOS ES PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES, A PARTIR DE LOS 60 AÑOS DE EDAD, SIN DISTINCIÓN ALGUNA, PARA PROPORCIONARLES UNA MAYOR CALIDAD DE

VIDA Y GARANTIZARLE SU PLENA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL./ DE AHÍ, QUE INVITO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES DE TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, PARA QUE PRESERVEMOS EL MARCO JURÍDICO DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES, NO PERMITAMOS MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN, EN PERJUICIO DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN./ COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, TRABAJEMOS CON EL SENTIDO DE COMPROMISO, RESPONSABILIDAD, EMPATÍA Y SERVICIO QUE LAS Y LOS HIDALGUENSES REQUIEREN DE CADA UNA DE NOSOTRAS Y DE NOSOTROS./ RECORDEMOS AQUELLA MÁXIMA DE LA MADRE TERESA DE CALCUTA, QUE DEBE SER EJEMPLO Y ESTILO DE NUESTRO TRABAJO, "QUIEN NO VIVE PARA SERVIR, NO SIRVE PARA VIVIR" ./ ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.-----

DIP. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA (PARA ABUNDAR):

MUY BUENOS DÍAS A TODOS LOS PRESENTES, ESTIMADOS... COMPAÑERAS DIPUTADAS, ESTIMADOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN./ AL RESPECTO DEL POSICIONAMIENTO QUE ACABA DE REALIZAR NUESTRA COMPAÑERA ADELA, QUISIERA SER UN PAR DE ACLARACIONES EN ALUSIÓN A LA PROPUESTA QUE HA REALIZADO EL PRÓXIMO GOBIERNO FEDERAL DE LA REPÚBLICA, EN EL TEMA DEL APOYO UNIVERSAL PARA ADULTOS MAYORES./ EN MI OPINIÓN DIPUTADA Y ESTIMADOS PRESENTES, NO SE TRATA DE UN RETROCESO A LOS DERECHOS, SINO TODO LO CONTRARIO, EL HECHO DE QUE LAS ESTIMACIONES ECONÓMICAS HAYAN DADO COMO RESULTADO, QUE SE TIENE QUE AMPLIAR LA EDAD PARA RECIBIR LA PENSIÓN UNIVERSAL, OBEDECE A ESO, A RAZONAMIENTOS ECONÓMICOS Y A UN CARÁCTER PRIMARIO, QUE TIENE QUE VER CON LOS DERECHOS HUMANOS, QUE ES EL CARÁCTER DE... DE UNIVERSALIDAD, QUE SIGNIFICA QUE TIENE QUE SER PARA TODOS, ESE ES UN PRINCIPIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA UNIVERSALIDAD Y

DE ESTA MANERA, ES QUE VA SER POSIBLE, QUE ABSOLUTAMENTE TODOS LOS ADULTOS MAYORES DE 68 AÑOS, TENGAN LA POSIBILIDAD DE TENER DICHA PENSIÓN./ ES POR LO TANTO, UNA PROPUESTA Y UN RAZONAMIENTO RESPONSABLE, QUE DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ES FACTIBLE./ COMO LO DECÍA HACE UN MOMENTO, SERÁ UNIVERSAL Y ADEMÁS SE VA INCREMENTAR LA CANTIDAD DE LA PENSIÓN QUE SE RECIBE ACTUALMENTE./ QUIERO INFORMARLES, QUE EN LA ACTUALIDAD EL PROGRAMA BRINDA UNA CANTIDAD ALREDEDOR DE MIL 100 PESOS DE MANERA BIMESTRAL, EN CAMBIO A PARTIR DE LA LLEGADA DEL PRÓXIMO GOBIERNO FEDERAL, ESTE APOYO SERÁ MENSUAL./ DE TAL MANERA, QUE AL AÑO, LOS ADULTOS MAYORES PODRÁN GOZAR DEL DOBLE DE LA CANTIDAD QUE HOY RECIBEN, PARA DISFRUTE DE ELLOS Y PARA PODERLO COMPARTIR CON SUS FAMILIAS./ TAMBIÉN QUIERO MANIFESTAR UNA OPINIÓN QUE APLICA PARA VARIOS TEMAS, INCLUYENDO LA PROPUESTA TAMBIÉN ACERCA DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL, QUE HACE UN MOMENTO NOS PRESENTABA NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA MARÍA LUISA Y ESTO ES, YA LO HE

SEÑALADO ANTES EN ENTREVISTAS, QUE LAS LEYES, POR DECRETO, NO RESUELVEN PROBLEMAS SOCIALES, SI ESTO FUERA DE TAL FORMA, ENTONCES LA POBREZA YA SE HABRÍA EXTINGUIDO, ORDENAMOS UNA LEY, ORDENAMOS UNA REFORMA A UN ARTÍCULO, PROHIBIMOS QUE SIGA EXISTIENDO Y POR ARTE DE MAGIA SE RESUELVEN LAS COSAS./ DESGRACIADAMENTE LA REALIDAD POLÍTICA Y LOS PROBLEMAS PÚBLICOS, SON MÁS COMPLEJOS QUE ESO Y POR ESO, CELEBRO QUE SEAMOS CUIDADOSOS, COMO... COMO HASTA ESTE MOMENTO, EN LAS REFORMAS ESPECÍFICAS A LOS ARTÍCULOS QUE PUEDEN COADYUVAR A TENER MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS./ Y EN ESTE SENTIDO, NUESTRA LABOR COMO LEGISLADORES, EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, TAMBIÉN PASARÁ NO SOLAMENTE POR LA DISCUSIÓN Y REVISIÓN DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS, SINO TAMBIÉN POR LA REVISIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE HOY ESTÁN A CARGO DE ESTE TIPO DE PROBLEMAS PÚBLICOS./ FINALMENTE QUIERO MENCIONAR QUE, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS, QUE HOY YA SE... SE DISFRUTAN POR PARTE DE LOS ADULTOS MAYORES, QUIENES ACTUALMENTE CUENTAN CON 65

AÑOS Y HAN ACCEDIDO AL PROGRAMA DE LA PENSIÓN, ESAS PERSONAS SEGUIRÁN CONTANDO CON DICHO PROGRAMA Y TAMBIÉN PARA ELLOS LA CANTIDAD SERÁ DUPLICADA./ ESTOS PUNTOS, CONSIDERO SON DE AMPLIA RELEVANCIA, PORQUE QUEREMOS DEJAR CLARO QUE EN MORENA, ESTA PROPUESTA ES UNA PROPUESTA RESPONSABLE Y TIENE FUNDAMENTOS ECONÓMICOS Y CLARO QUE COINCIDIMOS CON USTED, EN QUE LO PRINCIPAL ES EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS./ Y SOLAMENTE SERÍA MUY ESPECÍFICA EN DECIR, QUE LA UNIVERSALIDAD ES LO QUE ESTAMOS PERSIGUIENDO, ES LO QUE ESTAMOS BUSCANDO, QUE NADIE SE QUEDE FUERA Y EL ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ESTO ES LO QUE NOS ARROJA./ ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTE, GRACIAS.-----

DIP. TATIANA TONANTZIN ÁNGELES MORENO (PARA ABUNDAR):

SI GRACIAS PRESIDENTA, BUENAS TARDES./ COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS./ SÓLO QUIERO AÑADIR A LO QUE MENCIONA LA DIPUTADA SUSANA, UN DATO QUE FUE ANUNCIADO APENAS ESTE DOMINGO Y QUE TIENE QUE VER CON LA... LAS CANTIDADES EH... QUE EL NUEVO GOBIERNO FEDERAL VA A EROGAR, SON LA TOTALIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES, QUE PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, VA... VA A EMPEZAR A COBRAR SU PENSIÓN, SON 208 MIL ADULTOS MAYORES, LA TOTALIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE HIDALGO; COMO SE MENCIONABA, VAN A RECIBIR AL MES MIL 174 PESOS, LO QUE IMPLICA UN TOTAL DE 3 MIL 195 MILLONES DE PESOS PARA EL ESTADO DE HIDALGO./ ESTO FUE ANUNCIADO EL DOMINGO, POR NUESTRO PRESIDENTE ELECTO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, EN COMPAÑÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO Y ME PARECE IMPORTANTE INSISTIR EN ESTA CANTIDAD, ES RELEVANTE, NO SE HABÍA PRESENTADO NUNCA EN NUESTRA ENTIDAD Y ESTÁ ABARCANDO, COMO SE MENCIONA, EL

CONCEPTO DE UNIVERSALI... UNIVERSALIDAD, UNIVERSALIZACIÓN DE LOS DERECHOS, EN EL SENTIDO DE QUE TODOS LOS ADULTOS MAYORES QUE TENGAN ISSSTE O IMSS, TAMBIÉN ESTARÁN CONSIDERADOS EN ESTE PROGRAMA./ ENTONCES, SIMPLEMENTE QUIERO SER LA... LA ACOTACIÓN Y LA INFORMACIÓN DE LA CANTIDAD QUE EL NUEVO GOBIERNO FEDERAL VA A ENTREGAR A NUESTRO ESTADO, A TRAVÉS DE ESTOS PROGRAMAS 3 MIL 175 MILLONES DE PESOS PARA EL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES, EN UN TOTAL DE 208 MIL ADULTOS MAYORES, QUE ES EL UNIVERSO DE ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE HIDALGO./ GRACIAS PRESIDENTA.---